

RESOLUCIÓN N° 1759 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 08 JUN. 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39756, de fecha 29 de mayo del 2023.
2. Ficha de Inspector, de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Deuda, de fecha 29 de mayo de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 31 de mayo de 2022, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal eliminada en calle Eusebio Lillo N° 398, comuna de Recoleta.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2022:

PATENTE : 2-756494
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO N° 398
NOMBRE : JADALLAH MAKHLOUF
RUT. : 14.742.631-3
GIRO : EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES, EXPENDIO DE TE Y CAFE
MOTIVO : SUCURSAL ELIMINADA

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/sma
02.06.2023

2005996



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS